



**MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HGO.
OFICINA DE COMERCIO, ABASTOS Y ESPECTÁCULOS.**

REGISTRO PARA FUNCIONAMIENTO COMERCIAL Y DE SERVICIOS.

FOLIO: 472

NOMBRE DEL PROPIETARIO: JAIME SOTO JARILLO
R.F.C: SOJJ-571130
DOMICILIO FISCAL: AVENIDA HIDALGO No. 25
RAZÓN SOCIAL: "RESTAURANTE-BAR"
CLASE DE GIRO: "LA CASONA REAL"
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO: 09:00 A 21:00 HORAS.
CAPITAL EN GIRO: \$ 19,500.00.
CLASIFICACIÓN: RENOVACIÓN.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 11 NOVIEMBRE 2023.
VIGENCIA: DICIEMBRE 2023.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 444, 452 Y 453 DEL BANDO DE POLÍCIA Y GOBIERNO, ESTE PERMISO COMERCIAL TENDRÁ QUE RENOVARSE CADA AÑO, EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO, Y EL CUAL DEBERÁ ESTAR A LA VISTA EN SU ESTABLECIMIENTO.

Atentamente.

C. Constantino Nava Cañares.

Director de Comercio, Abastos y Espectáculos.

